

Unión Postal	1 25
Extremadura (Unión Postal)	2 50
Extremadura	1 50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Academia de guitarra, bandurria y Lauto

Plaza de Santa Fe, número 5-1.
Quedan abiertas las clases desde el día 12 del corriente Septiembre, por los sistemas de cifra y nota.

Lecciones á domicilio

Precios módicos

NO EQUIVOCARSE

Plaza de Santa Fe, número 5, al lado de la Iglesia de dicho nombre.

AL DIA

Pesimismo

La prensa de Madrid, y aún pudiéramos decir, el país entero, comenta á su sabor el real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya. Silvela ha declarado que semejante disposición no obedecía al presunto movimiento carlista, sino á las manifestaciones separatistas que «ya por afán de notoriedad, ya por verdaderas neurosis se han determinado en la Prensa, en Asociaciones y reuniones públicas que atacan con audacia el sentimiento de la patria común». Así reza el preámbulo del R. D. que, algunos periódicos suponen redactado por el propio jefe del Gobierno.

Si en realidad existe en España un partido ó agrupación con tendencias separatistas, el proceder del gobierno no puede ser en verdad más oportuno para destruir la mala semilla. En España tenemos una gran facilidad para aprender y una idéntica facilidad para olvidar las lecciones que nos enseña la historia. Cuando un hecho se ha consumado decimos tranquilamente; ¡já la historia!... como quien dice al olvido, sin tener para nada en cuenta las lecciones de la experiencia, y así es que no escarmentando somos siempre niños, sin alcanzar jamás la madurez reflexiva de la edad viril.

No hace diez años que todos vivíamos en la seguridad de que nuestras colonias, Cuba p. ej. era española por su origen, historia, raza, temperamento, sin contar con que antes que nada era cubana, y no hicimos caso de los neuróticos que aspiraban á la libertad de Cuba su patria. En efecto: ¿que fuerza moral podía tener un periódico ó una agrupación separatista ante el poder extraordinario de una nación que en su día había hecho suyas las Américas?

Hoy tenemos en España los bizcarras, (sean ó no separatistas), una gran parte de Cataluña, gallegos, aragoneses, valencianos y aun mallorquines que protestan ó sufren á contrapelo los abusos del poder central, reclamándole justicia y honradez en la administración descuidada y corrompida. Y el señor Villaverde es quien persiste en sus infortunados presupuestos, negando el concierto económico á las regiones que puedan soportarlo, manteniendo á viva fuerza la acción del Estado sobre los elementos productores que, obrando en libertad, dotarian de nueva savia el cuerpo de la Nación exhausta y sin fuerzas para mantenerse en pie.

Nosotros creemos que el separatismo es una ilusión, y que las diversas denominaciones con que va dotando el cuerpo la idea regionalista no son al fin y al cabo otra cosa que aspectos diversos de una misma tendencia, encaminada, en el fondo, á robustecer la Nación española desligándola de la opresión que el Estado ejerce sobre sus diversos elementos. Esta lucha tiene tan solo á destruir una hegemonía tradicional encarnada en el funcionario público, que vive á expensas de un país que no ama y por quien no se interesa.

Nuestros gobernantes debieran tener presente que con solo las reformas administrativas en sentido descentralizador, curarían la neurosis separatista, satisfaciendo el anhelo de importantes elementos del país que en vano pretendíanse aniquilar con la supresión de garantías.

Triste espectáculo nos ofrecen nuestros políticos intentando proseguir con los vicios de una administración inepta y desacreditada, paralizando las fuerzas vivas de la nación, y lo que es peor, deshonrándolas á la faz del mundo con el estigma de separatistas.—B.

Apertura de los tribunales

Discurso del ministro señor Durán y Bas.

Versa sobre «El individualismo en el derecho.»
Empieza por reconocer en pocas palabras los motivos que ha tenido para la elección de tema y, refiriéndose á las reformas legislativas, pregunta:

«¿Cabrá desconocer que en la del Jurado, fijándome en ella por vía de ejemplo, al igual que en las demás que á la organización judicial se refieren, sin prescindir de la influencia del elemento político, el jurídico se recomienda en primer término, puesto que el fin esencial de la institución es la administración de justicia, garantía de todos los derechos, sobre todo donde el hombre, como decía Aristóteles, es ciudadano porque está en el ejercicio de las funciones de juez y de magistrado? ¿Cabe desconocer que en el Código civil es necesario introducir principios é instituciones que hasta ahora han parecido exclusivas del Comercio, aunque haciéndolo con ciertos temperamentos generales como son las necesidades de la vida económica, introducidas como se encuentran en los hábitos y costumbres de nuestros días, tendencias de esa vida que han permitido á Spencer calificar de industrial al actual período histórico de la sociedad en lo que apellida sus evoluciones.

¿No es, por otra parte, indudable que, bajo la preponderancia del elemento jurídico, necesita, la ley Hipotecaria profunda y radical reforma, llevando al Código civil los principios y preceptos que organizan los derechos reales, y reservando á la del Registro de la propiedad lo que se refiere á la inscripción de los títulos de esos derechos, simplificándola al igual que en otras naciones, sin que se disminuyan las garantías que la buena fe y el derecho reclaman; y que también ha de inspirarse en el espíritu jurídico la apremiante reforma de la ley provisional del Registro civil? ¿No es indudable igualmente la necesidad, de naturaleza económica, de dar á la Fundación y á la Corporación todas las facilidades que para nacer y vivir como persona jurídica tienen en otras poderosas naciones de ambos conti-

entes, supliendo la ley lo que no siempre acierta á prever y organizar testadores y donadores; completando lo que en sus tímidos apenas inició el Código civil, é inspirándose, al establecer bases generales, en un prudente criterio, para que la innovación no se presente como sobrado radical, y en un nuevo espíritu, cual al que hizo escribir á Cimbali su obra *La nueva faz del Derecho civil en sus relaciones económico sociales*; y no es necesario que, también con análogo espíritu, como su naturaleza lo exige, se complete el Código de comercio con el que se dicta para la marina mercante, conforme Italia lo ha verificado?

Pero entendiendo que no es llegado el momento de concretar todavía estas reformas, se enfrasca en el desarrollo puramente científico del tema y, marcando varias direcciones de doctrina, dice:

«La primera de las indicadas direcciones se refiere á las instituciones que constituyen la Administración local, y aquí conviene precisar bien las ideas. Mucho se habla al presente de descentralización administrativa, no sólo con oportunidad, sino á mi entender con acertada tendencia; pero el problema aquí planteado tiene mucha mayor extensión que la idea que aquélla envuelve, aún cuando con lo que se llama descentralización administrativa presente gran afinidad. Las corporaciones administrativas locales tienen doble naturaleza: la gubernativa y la jurídica, y en el segundo concepto representan entidades naturales, que á veces han tomado formas históricas, formadas por la asociación de familias con la misma vecindad, á la que llamamos Municipio, ó por la asociación de pueblos unidos por un vínculo común, no solamente de carácter territorial, sino á veces, sobre todo en lo antiguo, de raza, de lengua, de leyes y de historia, á la que al presente llamamos provincia. Con toda entidad, tienen intereses que les son propios, y para ellos necesitan personalidad jurídica, y en este sentido entran en el cuadro del presente discurso.

«La segunda dirección es la que se refiere á las diversas manifestaciones de la actividad privada, en cuanto provocan relaciones jurídicas con la Administración pública. Nuestro sistema de reglamentación necesita en este punto radicalísima reforma. En 1868 inicióse una nueva tendencia;

hoy, necesario es decirlo, está distante aún de su completo desarrollo.

«Y cuando de intereses meramente privados se trate, la aplicación del principio debe ser sumamente lata, y por consiguiente, así en el Derecho civil como en el mercantil, la capacidad jurídica no se debe limitar sino cuando el ser no posea las condiciones que la razón considera necesarias para ejercerla sin perjuicio propio ó ajeno, ó cuando los actos puedan ocasionar daño en contingencias de irreparabilidad.

«Por último, en el derecho positivo, en nuestra nación, imitando á otras, introducir nuevos organismos jurídicos reclamados por lo que se llama la cuestión obrera; y respecto á ellos no puede desconocerse que, al lado del principio relativo al desarrollo de nuestra actividad libre, debe admitirse, también como directivo, el que antes he llamado de la cooperación, que lo es igualmente de vida en las sociedades humanas, y principios ambos que no se contradicen.»

La nota del discurso

Lo que mas ha llamado la atención del discurso es el siguiente párrafo, de marcado sabor regionalista:

«Mientras el individuo, sólo ó con la asociación libre, pueda desenvolver su actividad para la realización de su fin, el Estado debe limitarse á garantizar el derecho y á hacer comunes todas las instituciones y los servicios de utilidad general. Contenidas dentro del Estado las unidades sociales (las familias), formando dos agrupaciones de extensión territorial limitada, una que lo es de primer grado, el Municipio, y otra que lo es de segundo, la provincia, debe aquél dejarles la espontaneidad de su organización y de acción, si conservan virtualidad ó potencia creadora, y si carecen de ellas darles la organización y las atribuciones inherentes á su naturaleza y á su fin especial, dentro del siguiente principio lógico en materia de organización social: todo lo que tiene vida independiente, debe gozarla; todo lo que tiene vida de relación, debe coordinarla.»

(De El Heraldo)

La peste en Oporto

Cultivación de la epidemia.—El suero Jersin.—El cordón militar.—Lisboa y Oporto.—Cádures escoltados.
Paris 14.—La comisión de médicos franceses que se halla en Oporto ha

telegrafado al ministro de Negocios Extranjeros que los casos de peste son mucho más numerosos que los señalados por las estadísticas oficiales.

Añaden que el microbio pestoso, aislado de la sangre, es altamente virulento. Un solo lancetazo con una cantidad reducidísima de virus mata inmediatamente á un ratón.

Dicen también que el suero Jersin, experimentado en tres enfermos graves, ha dado excelentes resultados.

Los médicos franceses aseguran que el cordón sanitario solo producirá hambre entre los manesterosos, contribuyendo á que aumente la epidemia.

Lisboa, prosigue, exige el mantenimiento del cordón, inspirada por el interés comercial y por emulación entre ambas poblaciones.

En Oporto están los ánimos muy excitados, y las autoridades se ven obligadas á hacer que los cadáveres vayan escoltados por tropas al ser conducidos al cementerio.

Refiriéndose á las ocultaciones de los casos de peste, dice *El Imparcial* que en Oporto mueren muchas personas en los barrios pobres sin asistencia facultativa, y que han ocurrido casos en otros puntos de Portugal.

Nuevo caso.—Una defunción.—El cordón sanitario.

Oporto 14 (recibido el 15).—Según dice el *Boletín Sanitario*, hoy no se ha registrado ningún caso de peste, y ha fallecido uno de los atacados en días anteriores.

El gobierno mantendrá el cordón sanitario, por considerar esta medida indispensable para la defensa de la salud pública.

Mañana se restablecerán las comunicaciones por las vías férreas.

Reunión de industriales y comerciantes

Oporto 15.—Para hoy han sido convocados á una reunión todos los industriales y comerciantes de esta ciudad, para tratar de las últimas disposiciones dictadas por el gobierno, relacionadas con el estado sanitario.

Dichas disposiciones no satisfacen á la mayoría del comercio, por cuya razón las tiendas y las fábricas continúan cerradas.

42 casos fulminantes en Magusa

Londres 12.—*The Times* publica un despacho de la ciudad del Cabo anunciando que ha aparecido la peste bubónica en Magusa, cerca de la bahía de Delagoa, habiéndose registrado hasta ahora 42 casos seguidos de muerte.

él, y levantando su sable ensangrentado, se preparaba para darle un golpe que hubiera sido probablemente el de la muerte.

—«¡Cómo, bribón! exclamó Quentin con tono de autoridad. ¿Es modo ese de asistir á tu camarada? Pronto, dame la mano.»

El soldado sin hablar una palabra, y no sin titubear un rato, le tendió su brazo, y le ayudó á subir á la plataforma. Quentin, sin darle tiempo de reflexionar, gritó con el mismo tono: «A la torre del Oeste si queréis enriqueceros. El tesoro del obispo se halla en la torre del Oeste.»

Cien voces repitieron estas palabras: «A la torre del Oeste, el tesoro está en la torre del Oeste,» y todos los que pudieron oírlos, semejantes á una manada de lobos hambrientos, corrieron en dirección opuesta al punto donde Quentin había resuelto llegar muerto ó vivo.

Tomando un aire de tranquila confianza, como si fuese del número de los vencedores y no de los vencidos, se encaminó Durward en derechura al jardín, donde halló menos obstáculos de los que creía. Los gritos repetidos de «A la torre del Oeste» habían llevado á aquella parte gran número de los sitiadores; y el sonido de los clarines llamaba á los demás parr repeler una salida que intentaban en aquel momento los defensores del castillo. Quentin corrió entonces al jardín con precipitados pasos y corazón palpitante, encomendándose al Ser Supremo cuya protección le había favorecido en medio de los infinitos peligros que había ya corrido, y resuelto como estaba á lograr su intento ó á perder la vida en la demanda.

Cuando iba á entrar en el jardín, tres hombres corrieron á él con la lanza levantada gritando: «¡Lieja! ¡Lieja!»

Poniéndose en defensa, pero sin descargar ningún golpe: «¡Francia! ¡Francia! contestó Quentin, ¡amiga de Lieja!»

—«¡Viva la Francia! gritaron los tres liejenses, y continuaron su camino.»

Las mismas palabras le libertaron de cuatro ó cinco soldados de Guillermo de la Marck, que estaban dando

que algo loca. Vamos, señora, levántaos y seguid nuestros pasos. Es verdad que ha habido una equivocación; pero algo es el haber salvado la vida y alguna cosita más. Apuesto á que hay personas allá dentro, que darían todo lo que poseen por hallarse en nuestro lugar.»

Luego que hubo dicho estas palabras, se oyeron nuevos clamores en el castillo de Schonwaldt, entre los cuales pudieron distinguirse festivas aclamaciones por la victoria, y gritos de terror y desesperación.

—«¡Oid, dijo Hayraddin y felicitaos de no cantar en esa academia. Tened confianza en mí, y os trataré como corresponde; los astros no faltarán á su palabra, y os procurarán un buen marido.»

Abatida por la fatiga y subyugada por el terror, abandonóse por fin la condesa Hamelina á sus dos guías dejándose conducir pasivamente adonde les plugo; la turbación de su espíritu y estenuación de sus fuerzas era tal, que la digna pareja, que más bien la arrastraba que la guiaba, pudo conversar con entera libertad delante de ella, sin que tuviese traza de comprender lo que decían.

—«Siempre he mirado vuestro proyecto como una locura, dijo Marta. Si habiésetis podido conciliar la unión de los dos jóvenes, todo iba bien: entonces era fácil contar con su gratitud y meter un pie en su castillo; pero ¿cómo pudisteis imaginar que tan lindo y gallardo mozo quisiese cargar con esa vieja loca?»

—Rispah, respondió Hayraddin, has vivido tantos años en las tiendas de ese pueblo insensato, que acabas por participar de sus necedades. ¿Quién había de pensar que algunos años más ó menos fuesen insuperable estorbo para ese joven, cuando hallaba en el matrimonio tan evidentes ventajas? A mas de que hubiera sido mucho más difícil decidir á esa niña menudosa á dar un paso aventurado, que á esta cometa que llevamos con nosotros como un saco de lana. Por otra parte, ya apreciaba á ese joven y le quería bien. Casaría con la vieja era labrar su fortuna; dándole la joven, se le hubieran echado encima Guillermo de la Marck, la Borgoña, la Francia, y todos los que tienen interés en disponer de su mano. Lue-

Estadística oficial

He aquí, según estadística oficial, el número de casos ocurridos en Oporto desde el 4 de Junio, que comenzó la epidemia, hasta el día 7 del mes actual:

Semana del 4 al 20 de Junio, seis casos y una defunción.

Del 18 al 24, cuatro casos y dos defunciones.

Del 25 al 1.º de Julio, cinco casos y dos defunciones.

Del 2 al 8, tres casos y una defunción.

Del 9 al 15, dos casos y una defunción.

Del 16 al 22, dos casos y ninguna defunción.

Del 23 al 29, dos casos y una defunción.

Del 30 al 5 de Agosto, siete casos y una defunción.

Del 6 al 12, cuatro casos y una defunción.

Del 13 al 19, once casos y cuatro defunciones.

Del 20 al 26, nueve casos y seis defunciones.

Del 27 al 2 de Septiembre, cinco casos y cuatro defunciones.

Del 3 al 7, cuatro casos y dos defunciones.

Total de casos, 64, y de defunciones, 27.

Téngase en cuenta, que según confidencias de personas recién llegadas de Oporto, las autoridades portuguesas ocultan la verdad respecto al desarrollo de la terrible epidemia.

Lo que dicen los médicos franceses
La Agencia Havas ha recibido de los médicos franceses la siguiente nota.

«Nuestra opinión es que la peste epidémica subsistirá en Oporto algunos meses y acaso algunos años, sin aumentar en intensidad. Es casi imposible preservar del contagio a las demás naciones europeas; pero la epidemia no se desarrollará verosimilmente más que en las localidades privadas de una higiene.

Debe, pues, considerarse a la peste como una enfermedad infecciosa, que se propaga en ciertas condiciones de miseria y suciedad habituales; como la fiebre tifoidea se propaga por las aguas contaminadas.

«Nosotros como los demás médicos extranjeros en esta población, deploramos que las autoridades sanitarias de Lisboa persistan en mantener el cordón ilusorio y peligroso, puesto que la creciente miseria que origina facilitará la difusión de la peste.

«Las considerables sumas gastadas en sostener el cordón de tropas podrían emplearse átilmente en Oporto, organizando puestos de desinfección, destrucción de casas y de barrios malsanos, etc.

«Por las tardes las calles céntricas de la ciudad se ven invadidas por innumerables moscones de pequeño tamaño, de cuerpo rojo y alas blancas.

NOTICIAS

De las provincias.

El día 1.º de diciembre darán principio los exámenes para cubrir 20 plazas de alumnos en el colegio para oficiales de la guardia civil y 25 en el de carabineros.

Los exámenes tendrán lugar en los respectivos colegios.

En breve, según asegura un colega, se celebrará en Madrid un gran meeting de criadas de servir, organizado por la sociedad de sirvientas, á cuyo fin han conseguido ya la cesión de uno de los teatros de la corte.

Dice *El Defensor de Granada*: «Anteanoche no pudo efectuarse en San Ildefonso el casamiento de doña Agustina Remacho Morales con don José Osuna Fernandez, por falta de la asistencia de éste.

El juez municipal, el cura párroco, la novia y los invitados al acto, tuvieron que retirarse, en vista de que eran las diez y media de la noche y el novio no parecía por ninguna parte.»

El día 21 de Agosto ha fallecido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, ciego, anciano y olvidado, uno de los artistas españoles más distinguidos, el grabador en madera don Tomás Carles Capuz, muy estimado por su caballerosidad.

Hizo sus primeros estudios en la Escuela de Bellas Artes de Valencia, su ciudad natal, y posteriormente en la de Madrid. En las exposiciones nacionales de 1853, 1862 y 1878 fueron premiadas con honoríficas medallas las obras expuestas por el mismo.

Durante la larga y laboriosa carrera ilustró con sus trabajos los periódicos *El Museo Universal*, *Semanario Pintoresco Español*, *Los Sucesos* y muy especialmente *La Ilustración Española y Americana*, en cuya extensa colección figuran innumerables trabajos debidos á su cincel.

De otras obras del señor Capuz pueden citarse los grabados que ejecutó para la «Historia de Inglaterra», «Historia del Escorial», de Rotondo; «Crónica del viaje de SS. MM. á las provincias de Andalucía», «El Pabellón Español», «Año Cristiano» y numerosas novelas de Navarro Villoslada, Fernandez y Gonzalez, Perez Escrich y otros autores.

¡Descanse en paz!

Leemos en algunos periódicos que varios capitalistas españoles han formado un sindicato para explotar en Fernando Póo la producción del café, del que se dice que iguala en calidad al de Cuba y Puerto Rico.

Hasta que el Gobierno se haga cargo, previo el oportuno inventario y avalúo de los astilleros de La Graña en El Ferrol, no se reanudarán las

obras que se hacen á bordo de los buques de guerra en construcción *María de Molina*, *Alvaro de Bazan* y *Marqués de la Ensenada*.

Mientras llega el indicado momento, dichos barcos permanecerán en dique, después de ser limpiados los fondos de los mismos.

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda aprobando el reglamento que publica adjunto dictado para la ejecución del real decreto de 4 de Abril próximo pasado, relativo al establecimiento de depósitos especiales de vinos que se importan para ser mezclados con vinos nacionales. El expresado reglamento regirá con carácter provisional, interin, oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

De las islas:

Sóller

La muerte, durante la finida semana nos ha arrebatado á dos personas queridísimas; doña María Ripoll Pons de Magraner, después de larguísima y penosa enfermedad dejó de existir en casa de Palma el domingo último. La noticia recibida en ésta el mismo día dejó consternado á cuantas personas conocían las bellas virtudes de que estaba adornada el alma de la finada.

Conducido su cadáver el lunes al medio día en esta villa en un lujoso carruaje de la funeraria, numerosa concurrencia asistió á darle el último tributo.

El funeral celebrado en nuestra Santa iglesia parroquial el miércoles fué suntuosísimo y de los más concurridos que hemos visto.

A don Nicolás Magraner, á su hijo don Cristóbal y demás familia le enviamos nuestro sentido pésame.

La señorita doña María Mera Deyá, es la otra que ha bajado al sepulcro durante esta semana, en la flor de su edad, pues apenas contaba diecinueve años.

Ni la juventud de su vida, ni los sencillos cuidados de sus padres y de su tío el rector de Calviá señor Dayá, en donde estuvo la infortunada María, larga temporada, ha sido bastante para arrebatarse de las garras de la muerte.

Sirvan de lenitivo al justo dolor que experimentan sus padres don Guillermo y doña Catalina las pruebas de afecto y conmiseración que les han dado sus numerosos amigos en el entierro y funeral y quiera Dios concederles el bálsamo de la resignación cristiana y á la finada la mansión de los justos.

Anteayer precedido de algunos truenos y relámpagos descargó sobre esta región un aguacero de escasa duración que apenas fué suficiente para quitar el polvo de las carreteras y calles. Anoche parecía que la tormenta

sería mayor, pues cerrado el horizonte, las chispas eléctricas y los truenos continuaban sin interrupción y á eso de las diez cayó una ligera granizada y después un fuerte chubasco que si hubiera durado habría bastado para saciar la sed de nuestros campos, seguramente que ya bien lo necesitan.

—Han sido nombrados don Antonio Castañer y Anglada y don José Coll Morell respectivamente Juez y Fiscal municipales suplentes de esta localidad para el bienio de 1899 á 1901. Les felicitamos.

—En la tarde de hoy se ha celebrado en el *Círculo Sollerense* una importante reunión á la que ha asistido el comercio, la industria y la banca, al objeto de formar una sociedad para la instalación de coches automóviles de Sóller al puerto.

El señor don José Rullan, Pbro., cuyo nombre va unido siempre á todo lo que significa progreso, ha presidido la sesión y expuesto con un sencillo discurso el objeto de la misma. Se nombró después una comisión compuesta de los señores don Pablo Mayol Arbena, don Lorenzo Roses, don Nicolás Morell Pons, don Pedro Alcover Maspons, don Guillermo Dayá, don Jaime Torrens y don Miguel Ferrerza Pomar, á fin de que empiecen los trabajos preliminares para la formación de la escritura, estatutos y demás.

Los asistentes á la reunión suscribieron en el acto más de 500 acciones, indicio seguro de la confianza que tienen en que se llevará pronto á efecto.—C.

17 de Septiembre de 1899.

Preparación

para el ingreso en Telégrafos por el Oficial del cuerpo don Luis Garau. Detalles—Santo Domingo 33, 2.º

De la capital:

El día 2 de Octubre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de Ibiza, la subasta para la adquisición de los adoquines que se necesitan para los empedrados de las vías públicas de esta ciudad, durante los años económicos de 1899 á 1902.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, siendo el tipo de la misma la cantidad de dos pesetas el metro cuadrado, advirtiéndose que no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En nuestra edición de ayer apareció un suceso en el que decíamos haber ocurrido ayer un intento de suicidio en la estación de Santa María, á la llegada del primer tren descendente de Manacor.

Mejor informados de lo ocurrido re-

sulta que no hubo tal intento de suicidio, sino que lo sucedido fué que un joven queriendo saludar á un amigo suyo que iba en dicho tren, se agarró al pasamanos de uno de los coches; pero no pudiendo subir al estribo tuvo que desistirse de su propósito cayendo en mitad de la vía, lo que visto por el jefe de aquella estación corrió en su auxilio, reprendiéndole después severamente por su atrevimiento.

Valga la rectificación.
Ayer por la tarde salió para Madrid nuestro querido amigo don Tomás Blanes, que va á continuar sus estudios en el hospital de San Carlos de la villa y corte.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto titulado *Instrucciones sanitarias contra la peste*. Agradecemos la atención.

Hallándose vacante la plaza de juez municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad, para el presente bienio de 1899 á 1901, se anuncia al público para que los funcionarios de la carrera judicial ecetentes de Ultramar puedan solicitarla dentro el plazo de diez días.

Igualmente se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Capdepera, cuyos aspirantes deberán presentar sus solicitudes en dicha secretaría en el plazo de quince días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

En el Lazareto de Mahón han fundado los siguientes buques para purgar cuarentena.

El bergantin goleta español *Beatriz* de 144 toneladas, procedente de San Juan de Puerto Rico en 48 horas de navegación, con doce tripulantes, cargamento general, patente limpia y buenas condiciones higiénicas, habiéndole impuesto siete días de cuarentena.

—El vapor italiano *Nina* de 791 toneladas, procedente de Marsella y escalas, Bayrouth, Corfú y Alejandria, en 23 días de navegación, con 18 tripulantes, cargamento general y patente tibia, siendo buena la salud de á bordo, habiéndosele impuesto por proceder de este último punto que se halla declarado tibia, quince días de cuarentena.

—El bergantin goleta español *Isabel* de 260 toneladas, procedente de Ponce de Puerto Rico en 65 días de navegación, 11 tripulantes, 7 pasajeros y cargamento general.

Al salir dicho buque de Ponce, embarcó 12 tripulantes, de los cuales uno falleció en la travesía de enfermedad común, según certificado del capitán, lo cual comprobado y siendo satisfactorio el estado de salud de los demás tripulantes y los siete pasajeros, se le ha impuesto siete días de cuarentena.

Se halla vacante la plaza de médico titular y farmacéutico de la villa de Pollensa, dotada de la primera de ellas con el haber de 1.000 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en el plazo de un mes á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Según un telegrama recibido por el señor Gobernador Civil de la provincia, anteanoche rieron en el muelle de Mahón dos marineros pescadores, resultando uno de ellos con una cuchillada que le causó la muerte casi instantáneamente.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juez competente.

Habiendo llegado hasta nosotros la noticia, de que van recorriendo esta ciudad y demás pueblos de la isla, varios individuos que engañando á los soldados regresados de Ultramar se encargan por medio de una cantidad alzada de arreglarles los papeles para el cobro de sus alcances y demás pensiones obtenidas en aquella campaña, creemos un deber hacer público para conocimiento de los referidos soldados, que en las oficinas militares se les facilitarán cuantos datos necesitan para el cobro de dichos haberes y gratificaciones, sin necesidad de corredores ni retribución alguna.

Ayer recibimos una atenta visita de nuestro paisano don Damian Isern de la Academia de ciencias morales y políticas, en la que nos anuncia su regreso á la Corte.

Agradecemos su atención y le deseamos un feliz viaje á la vez que

go, como la principal riqueza de esta consiste en oro y alhajas, hubiéramos tenido nuestra parte; pero se rompió la cuerda del arco, y no pudo partir la flecha. No se habla más del asunto. La presentaremos á Guillermo el Barbudo: cuando haya apurado algunas botellas, según su costumbre, lo mismo tendrá para él una condesa vieja que otra joven. Vamos, Rispah, valor. El astro Aldeboran continúa todavía ejerciendo su brillante influencia sobre el destino de los hijos del desierto.

CAPITULO XXI

EL SAQUEO DEL CASTILLO

SORPRENDIDA y aterrada la guarnición del castillo de Schonwaldt, se había defendido sin embargo por algún tiempo de los acometedores; pero la ciudad de Lieja vomitaba continuamente nuevos enjambres de enemigos, que emprendiendo furiosos el asalto, dividían la atención de los sitiados, y les hacían perder el valor y la esperanza.

Observábase también gran indiferencia, por no decir traición, entre los soldados del obispo; pues mientras unos gritaban que era preciso rendirse, otros abandonando sus puestos y procuraban escaparse del castillo. Muchos se arrojaron al foso desde lo alto de las murallas, y los que lograban salvarse á nado, se despojaban de todo lo que podía indicar que servían al prelado, é iban á confundirse con el tropel de los acometedores. Algunos, por adhesión á la persona del obispo, se reunieron en derredor suyo en la gran torre donde se había refugiado; al paso que otros, temiendo que no se les daría cuartel, se defendían con el valor de la desesperación en algunas otras torres y murallas separadas.

Eran ya dueños los enemigos de los patios y de todos

los bajos de este vasto edificio, y se ocupaban en perseguir á los vencidos y satisfacer su sed de pillaje, cuando un hombre que parecía ir en busca de la muerte, mientras que todos los demás no pensaban más que en los medios de evitarla, se esforzaba en abrirse paso en medio de aquella escena de tumulto y de horror, agobiada su imaginación con temores todavía más horrible que la espantosa realidad que estaba presenciando. Cualquiera que hubiese visto á Durward en aquel fatal momento, le hubiera tomado sin duda por un loco en su mayer acceso de frenesí; pero todo el que estuviera enterado de los motivos de su conducta, le elevaría á la clase de los más famosos héroes de novela.

Acercándose á Schonwaldt por el mismo lado por que había salido, encontró á muchos fugitivos que corrían al bosque, y que, como era natural, procuraban evitarle, tomándole por enemigo porque venía en dirección opuesta á la que ellos seguían. Cuando estaba más inmediato vió varios hombres que se arrojaban de lo alto de las murallas al foso del castillo, ó que eran precipitados por los enemigos, y distinguía claramente el ruido que hacían al caer. Esta escena no debilitó un instante su valor. No tenía tiempo de entretenerse en buscar el esquivo, aunque hubiese podido servirse de él, y era inútil intentar arrojarse á la pequeña puerta del jardín, donde se agolparan gran número de fugitivos, que empujados por los que venían detrás, caían unos tras otros en el foso que no tenían medio ni sabían como atravesar.

Separándose pues de aquel punto se arrojó Quentin al agua cerca de la pequeña puerta del castillo, según se la llamaba, y donde se veía el puente levadizo todavía alzado, no sin que le costase algún trabajo librarse de los esfuerzos que hacían para agarrarse á él algunos infelices que se anegaban, y que hubieran podido causar su muerte sin evitar la suya.

Al llegar á la opuesta orilla cerca del puente levadizo, cogió la cadena de este, y desplegando toda su fuerza, y ayudándose con las manos y las rodillas, logró salir del agua; y ya le faltaba muy poco para llegar á la plataforma del puente, cuando un lansquenete corrió á

nuevos triunfos en sus trabajos de publicista.

En la Secretaría del Colegio de PP. Agustinos de Palma queda abierta la matrícula del próximo curso académico desde el 20 hasta el día 30 inclusive del presente mes de Septiembre.

Los señores alumnos que hubiesen cumplido 14 años de edad deben presentar la respectiva cédula personal.

Hemos recibido el número prospecto del nuevo semanario *La Veu del Segre* que expone su programa político, inspirado en los acuerdos de las Asambleas de la Unión Catalanista.

Saludamos al nuevo colega.

Por los inspectores de policía fueron ayer castigadas severamente varias mujeres que habían promovido escándalo en la vía pública.

El vapor *Palma*, salió a las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose unos 40 pasajeros y abundante carga; figurando entre ella un centenar de cerdos cebados, los primeros embarcados en esta temporada.

Don Mariano Lorenzo Martínez ha solicitado de este Gobierno de provincia, el correspondiente permiso para dar una serie de funciones de zarzuela y de drama en el Teatro Circo de esta ciudad.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de los puertos de Sineu y Alcudia, dan cuenta de haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Da cuenta la del puesto de Sineu de haber ocurrido una desgracia en el camino que de dicha villa conduce a la de Llorito, resultando muerto el vecino de la misma Francisco Matas Cerdá de 73 años de edad y gravemente herida su esposa Margarita Munar, ambos vecinos de dicha villa.

De las averiguaciones hechas resulta que ambos consortes se dirigían montados en un burro a una casa de campo, y que al encontrarse en el sitio indicado se desbocó el animal desmontándolos a los dos.

Personado en el sitio de la ocurrencia el Juez municipal de dicha villa, empezó la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

Hoy a las diez y media tendrá efecto en esta Audiencia la vista de la causa instruida sobre hurto por el juzgado de Palma, contra Juan Quejigal, que estará defendido por el abogado don Antonio Llopart y representado por el procurador don Agustín Fuster.

A las once se celebrará la causa instruida por el juzgado de Inca contra Miguel Ramón y Antonio Borrás, acusados del delito de amenazas a un agente de la autoridad.

Ambos procesados estarán defendidos por el abogado don Antonio Font Sbert y representados por el procurador don Alejandro Font.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el bergantín goleta *Virgen* de esta matrícula, propiedad de don Bernardino Borrás.

Dicho buque procede de Brunsvich con cargamento de madera, cuya travesía ha hecho en 43 días, habiendo sufrido dos fuertes temporales que pudo sufrir no sin grandes peligros.

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció después de recibir los Santos Sacramentos, en la Casa Provincial de Misericordia, la hija de la caridad Sor Angela Sans Alberdi de 25 años de edad y seis de profesión.

Su cadáver fué trasladado a la última morada a las cuatro y media de la tarde, asistiendo a dicho acto el señor Presidente de la Diputación Provincial, los directores de la Casa de Misericordia e Inclusa y demás empleados de la Diputación.

- 4.º Duo de *La Revoltosa*, Chapi, por la banda de guitarras.
- 5.º Pasacalle y jota de *La Dolores*, Bretón, idem.
- 6.º Terceto de *Guillermo Tell*, Rosini, por el sexteto.
- 7.º 1 tiempo y alegre del cuarteto 12 Mozart, idem.
- 8.º Galop, Puig, por el sexteto y banda de guitarras.

El señor Sbert abandonará hoy la Alcaldía por exigirsele varios asuntos particulares.

En su consecuencia ocupará dicho puesto el primer teniente de Alcalde señor Lladó (don Enrique.)

Ha sido ascendido a oficial de Hacienda con destino a la aduana de Mahón, el aspirante de primera clase don Juan Hernández Sans.

A las doce de la mañana de ayer se reunieron en el despacho de la Alcaldía las comisiones de Gobierno interior, Hacienda y la especial encargada de dar dictamen sobre la organización de la guardia municipal.

Se terminó el estudio de la plantilla de empleados municipales si bien las referidas Comisiones deben reunirse hoy a las cinco de la tarde para ultimar en definitiva algunos puntos del dictamen.

Se discutió también la proposición para la reforma y organización de la guardia municipal dejando su aprobación definitiva para otra sesión, por no estar de acuerdo los concejales sobre todos los extremos que aquella abarca.

El tesorero de Hacienda de esta provincia don Ramon González Alós ha sido trasladado con igual empleo a la de Jerez, habiendo sido nombrado para ocupar la vacante don Eusebio de Agilar Castilla.

Noticias del ejército

Pensiones.—Se ha concedido a Juan Sastra Cañellas, y Apolonia Barceló Martorell padres del soldado Juan, la pensión anual de 182'50 pesetas, que les serán abonadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Material de Ingenieros.—Ha sido aprobado un presupuesto de 400 pesetas para la construcción de armeros en el Parque de Artillería de la fortaleza de Isabel II en Mahón.

—Debiendo dar principio el día 2 de Noviembre próximo el curso de 1899 en la Escuela Central de Artífices, afecta a la Prosección militar de Sevilla, los jefes de los batallones de plaza de Artillería, el director de la Escuela Central de Tiro (sección de Madrid) y los jefes de las cuatro compañías de obreros de dicha arma, ordenarán se explore la voluntad de los cabos y artilleros de las unidades que mandan, que estando en el primer año de servicio, teniendo buena conducta y sabiendo leer y escribir correctamente, deseen pasar voluntariamente a dicha Escuela, con arreglo al reglamento aprobado por Real orden circular de 17 de Marzo último (C. L. número 57). Dichos jefes remitirán relación a la sección de Artillería del ministerio de la Guerra de los solicitantes, acompañada de copia de las filiaciones, hojas de castigos y solicitud de ingreso, escrita por los interesados, antes de fin del presente mes o manifestarán no haber aspirantes que reúnan las condiciones prescritas.

—Se ha resuelto que los socorros que se faciliten por el ramo de Guerra a los prófugos acogidos a los beneficios de indulto otorgados por el Real decreto de 20 de enero último (C. L. número 11), desde su presentación hasta su incorporación a los cuerpos a que aquéllos sean destinados, se formalicen con aplicación a dichos cuerpos, satisfaciéndose por éstos con presencia de los oportunos cargos debidamente justificados, reintegrándose su importe si dicho destino no tuviere lugar, bien por los interesados si se hubiere redimido del servicio, ó por los Ayuntamientos respectivos en el caso de resultar inútiles.

Bibliografía

El número extraordinario que esta semana publica *Blanco y Negro*.

Está encerrado el número en doble cubierta: *La playa de Gijón*, por Alvarez Sala, y empieza con un interesante viaje de Gabaldón y Aseño, *La Infanta Isabel en la Granja*, artículo ilustrado con profusión de fotografías de mucho interés. Siguen a este original los siguientes: *Frases proverbiales* (nueva y curiosa sección); *El verano en La Granja*, dibujo de Estevan; *La cabeza y el corazón*, poesía en colores; *El paño moruno*, plana de música; Ori-

llas de Manzanarés, magnífico paisaje en color y a doble plana por Bernete; *Siluetas de antaño*, por Juan Luis León; *La siesta*, dibujo de Muñoz Lucena; *Páginas militares*, por Unceta; *Hielo derretido*, cuento de Eugenio Sellés; *La peste en Oporto*, *Pasatiempos*, etc., etc.

Inserta además una información de *La cogida de Reverte*. He aquí los títulos de los grabados: *La plaza de Bayona*, *El primer pase*, *Reverte conduciendo a la enfermería*, *La fonda*, *Antes de la cura*, *El doctor Isla curando al herido*, *Retratos de los médicos*, *Diego Reverte velando a su hermano*, etc., etc.

El precio de tan artístico é interesante número, es de treinta céntimos en toda España.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empezarán en San Jerónimo, costeadas por la Asociación de la Oración y vela. La exposición se hará a las ocho de la mañana; a las diez misa cantada por la comunidad; al anochecer rosario, meditación, estación y reserva del Santísimo.

Otras funciones
En San Francisco de Asís se continuarán a las siete y media de la mañana, durante una misa, los trece martes de San Antonio y se repetirán al anochecer.

El ejercicio del día diez y nueve de San José tendrá lugar en las iglesias y horas de costumbre.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de Lluç en San Nicolás.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en el Convento de Religiosas de San Jerónimo. A las seis de la mañana será la exposición del Santísimo; a las nueve y media horas y misa mayor cantada por la comunidad; al anochecer, rosario, un rato de meditación la estación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones
En la parroquia de San Miguel al anochecer después del rosario se dará principio a la novena del santo titular con meditación.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de Belen en el Santo Hospital.

Academia de Matemáticas
dirigida por el Capitán de Ingenieros, don Cayetano Fuster.

Preparatoria para carreras especiales civiles y militares. Aritmética, Ingenieros, Aduanas, Peñitos, Maestros de obras, Telégrafos, Correos, Estadística etc. Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

Honorarios para los estudios elementales de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. —25 pesetas; para tres de estas asignaturas—20; para dos—15; para una 10.

Las clases e individuos de tropa no procedentes de voluntarios, solo satisfarán la mitad. Gratis a los que siendo pobres acrediten en los dos primeros meses de clase su gran aplicación é indiscutible aptitud para la carrera a que se consagren.

Clases particulares ó de estudios superiores: honorarios especiales y en relación con el número de asignaturas y de alumnos para una misma. Se dará principio a las clases en 1.º de Octubre próximo.

Para más detalles, los días laborables, de 9 a 1 de la tarde Victoria 6 2.º.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES			
Crédito Balear.	78 00		
Cambio Mallorca.	3 50		
La Isla Marítima.	59 50		
Ferro-Carriles de Mallorca.	45 00		
Alumbrado por Gas.	52 00		
Salinas de Ibiza.	200 00		
Fomento Agrícola.	82 00		
Bozas Municipales.	34 50		
VALORES PÚBLICOS			
Madrid 18 de Septiembre.			
Interior.	63 95		
Exterior.	0 00		
Amortizable.	71 50		
Cubas 1886.	72 25		
Cubas Nuevas 1890.	60 30		
Banco de España.	312 50		
Tabacos.	000 00		
Francos.	23 30		
Libras.	00 00		
HOSPITAL PROVINCIAL			
Movimiento de enfermos día 17 de Septiembre de 1899.			
Existencia de ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos
320	6	7	1
			QUEDAN
			318

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 16.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 16.—Ninguno.

Defunciones: Día 15.—Francisca Palmer Pujol, 2 años, arrabal, bronquitis.—Juana Fiol Llabrés, 16 meses, c. de Apuntadores, sarampión.—Vicente Sancho Pons, casado, 42 años, hospital, tuberculosis.

Día 16:—Vicente Costa Costa, 25 años, hospital, derrame cerebral.—Dionisia Perelló Ginard, soltera, 77 años, c. de Salas, vejez.—Mateo Alemany Casanovas, casado, 77 años, hospital, reblancamiento cerebral.

Día 17:—Francisca Trias Bretón, 5 años, c. de Marina, paludismo.—Miguel Sastre Roig, soltero, 36 años, hospital, catarro gástrico intestinal.—María Francisca Borrás Oliver, 13 años, c. de los Olmos, cardiopatía.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Despejado.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Uno por el O. que se dirige al puerto.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Buque cuadro de vela desconocido.

Incendencias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo sin nubes en su zenit, *stratus* en su calmoso horizonte, mar llana de la ventolina reinante y picada del S. cuando amaneció. A las ocho después de un intervalo de calma entabló el embate del S. O. fué refrescando y a medio día era fresco, poco después fué abonzando hasta quedarse calma, al principio de la tarde y al poco rato entabló la ventolina al N.; durante la tarde entabló de nuevo el S. O. y al ocaso continuaba.

Noticias.—Entró el vapor *Unión* de Barcelona, el *Carmelita* de Almería y el velero *Las Virgenes* de Brunsvich. Salió el *Unión* para Ibiza y los vapores *Cabrera* y *Palma*, el primero para el puerto de su nombre y el otro para Barcelona.

Buques fondeados: Día 18.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., de Barcelona.—Goleta española *Luisa*, de 97 ton., de Barcelona.—Polacra goleta española *Carmelita*, de 99 ton., de Almería.—Bergantín goleta español *Virgenes*, de Brunsvich.

Buques despachados: Día 18.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., para Ibiza.—Vapor español *Palma*, de 356 ton., para Barcelona.—Polacra goleta española *María*, de 72 ton., para Barcelona.

Matadero: Día 17.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 3.—Novillos, 1.—Ternezas, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 18.—Borregos, 0.—Corderos, 63.—Cabras 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cercos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 90.

Para muebles distinguidos

La casa Ferrá

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

jeto de protestar de la nueva condena de Dreyfus, llevada a cabo por el tribunal militar de Rennes.

Se pronunciaron discursos agresivos a la nación francesa dándose mueras a Francia y vivas a Dreyfus.

Los franceses que había en el meeting, protestaron, siendo apaleados por la muchedumbre.

Aplazamiento
Madrid 18 a las 10 m.

Después de una reunión celebrada por el tribunal supremo de Guerra, acordó aplazar para mañana la vista de la causa instruida con motivo de la derrota de Cavite, en vista de la enfermedad que padece el señor Madariaga; defensor del señor Sostoa.

Noticias diversas
Madrid 18 a las 1'50 t.

Esta noche llega el diputado señor Rances, verificándolo mañana a las ocho y media el ministro señor Polavieja.

Venezuela.—El general Castro se apoderó de Maraska continuando luego el movimiento de avance a la cabeza de sus tropas.

Los representantes de Francia é Inglaterra pidieron buques al gobierno inglés para proteger a sus compatriotas amenazados.

La prensa londonesa publica la síntesis de la contestación dada por la república del Transvaal al ultimatum de Chamberlain.

Dicha contestación termina diciendo que el Transvaal desea el arbitraje.

Espérase que Inglaterra volverá sobre su acuerdo.

Noticias de la corte
Madrid 18 a las 3'30 t.

San Sebastián.—El duque de Tetuán ha cumplimentado a la reina.

No se ha presentado nada a la firma regia.

El señor Pidal ha escrito al director de instrucción pública para que vea si puede hacer algo en favor del pintor Lezcano.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS

Noticias diversas
Madrid 18 a las 10'50 n.

Dícese que los bizcarras continuarán fuera de Vizcaya el periódico cuya publicación fué suspendida por las autoridades de Bilbao.

Se halla algo indispuerto el señor Durán y Bas.

En la guarnición de Madrid existen once atacados de calenturas tifoideas.

En el resto de la población han ocurrido hoy 20 invasiones y 2 defunciones.

Mencheta

Academia Científica
Plaza del Temple 9

Dirigida por don Rafael Tugores notario de este ilustre Colegio y don Juan Mir auxiliar del Instituto.

Explicación de las asignaturas de las Facultades de Farmacia Medicina Derecho Ciencias y Filosofía arregladas a los programas del curso de 1899 a 1900 en la Universidad de Zaragoza.

Información en el establecimiento y en casa de don Sebastian Font.—Sol 11.

Nota. El profesor de alumnos M. Wilson dará en el mismo establecimiento conferencias de idiomas frances é inglés.

Motores á gas

Se vende uno, fuerza de 2 caballos, en muy buen estado.

Para informes dirigirse á don Juan Coll—Oimos—101.

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 19 de Abril de 1898

MALLORCA De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1893.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

SEPTIEMBRE

19

1856.—Batalla de Poitiers.

MARTES

261 | San Juanario, ob. már. y | 104 el beato Alonso de Orosco conf.

SEPTIEMBRE

20

1854.—Batalla de Alma.

MIÉRCOLES

262 | San Eustaquio y compañe. | 103 ros mártires.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales

Farmacía del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

Pérdida

El 15 de Agosto se extravió una perra herda entre Ibiocensa y lebratiana, color rojo, vientre, pies y pecho blanco, cola y cuerpo largo, la persona que la tenga entretida ó sepa su paradero, se suplica sea entregada á su dueño Mesén del ferro-carri.

LA CATALANA

BROSA 16; TIENDA.—PALMA

Corsets forma

PARISIEN

desde 8 á 100 pesetas uno.

Especialidad en la medida.

Fajas ventrales.

Corsets para señoras delicadas.

Composturas de todas clases.

Últimos modelos de París.—Elegantes corsets para novias.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

Academia preparatoria

PARA LAS FACULTADES DE Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho DIRIGIDA POR

D. Jaime Domenech

55—SOL—55

Academia

DE Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo desempeñada por

DON JOSÉ RAMONET Y RIU

Torreros de faros Delincentes de Obras públicas y Escribientes del B. de España 5 pesetas al mes—Palacio, 31-1.º

Colegio Balear

Bajo la advocación de San Luis—SOL 38-2.º

La Academia de 1.ª y 2.ª enseñanza que dirige don Juan Gil y Amengual, desde el lunes próximo 4 de Septiembre en que se reanudarán las clases tomará el título de COLEGIO BALEAR.

Queda abierta la matrícula en el establecimiento, donde se darán toda clase de detalles.

Palma 28 de Agosto de 1899.—P. O. del Director, Antonio Fernández.

Nuevo servicio

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

En S. Español

se vende una casa de recreo, con buenas vistas y todas las comodidades apetecibles. Para informes en la misma, calle de Mas, 41.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Septiembre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pa. Hec.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 5 de Barcelona y el 10 de Oádis, vapor X, capitán Camps, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Orquera, para Oádis, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Oádis, vapor «Montserrat», cap. Gomez, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los puertos de los Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22. Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Oádis, vapor «Ciudad Condal», capitán Lavis, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Luzeth», cap. Pla, para Málaga, Ceuta, Oádis, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Meleguán y Mogador. Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Oádis para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádis, los martes, jueves y sábados. Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Miguel M. Pinillos

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puertos. Para más informes, diríjase á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma. NOTA.—Habiendo exceso de carga, se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación la carga que desean se les reserve.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL—J. HESTELA Y C.ª

El acreditado vapor

PALMA



BARCELONA.—Consigntario, Francisco M.ª Tinteré, Paseo del Comercio 1 y 3.—Agente de Aduana, viuda Orfila, Cort. Cruz y Domanech, Parque 8.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, acrofolículos de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copias, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copias, Plaza de Antonio Maura

Imp. de Amengual y Muntaner

PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR—ABONOS QUIMICOS

ALZAMORA HERMANOS

ABONOS QUIMICOS

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES. VINO URANADO PÉPSICO. J. TORRENS FARMACÉUTICO. El primero y único elaborado en esta forma en toda España.

CARRERAS ESPECIALES. Preparación completa y clases particulares de Matemáticas, elementales y superiores. A CARGO DE LOS SEÑORES Don Gaspar Bennatar (Arquitecto) Don Juan Frontera (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) CLASES ESPECIALES NOCTURNAS PARA MAQUINISTAS

BICICLETAS CLÉMENT. Clément, Gladiator, Humber, France C.ª. Capital: 22.500.000 Francos. La primera marca de Francia. Unicos representantes para Cataluña y Baleares. PUJO HERMANOS—Diputación, 258, Barcelona y en Palma-Plaza de Cort 2-Relajería Suiza

Academia preparatoria para las carreras del Magisterio Elemental, Superior y Normal de Maestros y Maestras. Preparación para las próximas oposiciones de Torrero de faros, clases de dibujo lineal, geográfico topográfico é hidrográfico y caligrafía por los profesores DON SALVADOR M.ª BOVER—Profesor Normal. DON PEDRO MOLL—Perito y Profesor Mercantil, Bachiller, Piloto, Maestro Elemental, etc. Sol-12 y 14 Socorro-46, 2.º

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción.